

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

1968 *Corrección de errores de la Orden ESS/66/2013, de 28 de enero, por la que se actualizan las cantidades a tanto alzado de las indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo y no invalidantes.*

Advertidos errores en la Orden ESS/66/2013, de 28 de enero, por la que se actualizan las cantidades a tanto alzado de las indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo y no invalidantes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 2013, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 6839, en el segundo párrafo de la parte expositiva, segunda línea, donde dice: «... modificada por la Orden de 15 de abril de 1974», debe decir: «... modificada por la Orden de 5 de abril de 1974».

En la página 6841, en el apartado IV del anexo, Miembros superiores, en el subapartado 1.º B correspondiente al dedo índice, después del epígrafe 30 debe incluirse el epígrafe 31, con el siguiente contenido:

«31. Pérdida completa, incluido metacarpiano 2.870 2.240»